Pereira, 17 de febrero de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JORGE ALBERTO REYES 0, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18596252, expedida en santa rosa de cabal.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

BACHILLER ACADÉMICO

Aporta los siguientes soportes:

A**CTA DE GRADO DE BACHILLER ACADEMICO, EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EL 05/12/1988**
DIPLOMA DE BACHILLER ACADEMICO, EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EL 05/12/1988

B. Experiencia

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES Y ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DEL ALMACEN DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES MUEBLES Y RECURSOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
FECHA: 03/09/2024 al 23/12/2024
EXPERIENCIA: TRES (03) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
FUNCIONES Y ACTIVIDADES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DEL ALMACEN DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES MUEBLES Y RECURSOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
FECHA: 28/02/2024 AL 27/08/2024
EXPERIENCIA: SEIS (06) MESES

ENTIDAD: PARQUEADERO HIPER LA 22
FUNCIONES Y ACTIVIDADES: ADMINISTRADOR
FECHA: 01/10/2020 A 01/11/2023
EXPERIENCIA: TRES AÑOS (03) UN (01) MES

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: TRES (03) AÑOS Y DIEZ (10) MESES VEINTIDOS (22)DIAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.
Nota 2: Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en la Secretaría de Gestión Administrativa

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del Municipio de Pereira, hace constar que **JORGE ALBERTO REYES 0, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18596252, expedida en santa rosa de cabal, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESARROLLANDO ACTIVIDADES RELAIONADAS CON EL AREA DEL ALMACEN - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y MUEBLES Y RECURSOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DEPEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JORGE ALBERTO REYES 0,** presentó propuesta por valor de **Dieciseis Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. ($16.400.000),** para un periodo de **OCHO (08) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 2315 de fecha 15-FEB-2025**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

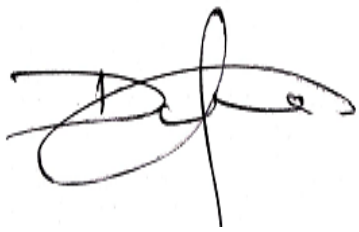
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **JORGE ALBERTO REYES 0, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18596252, expedida en santa rosa de cabal**, por valor de **Dieciseis Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. ($16.400.000)**, por el periodo de **OCHO (08) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



DIANA MARCELA ZAPATA PINEDA
Directora Bienes Muebles Y Recursos Fisicos
02460725091633-4205858-008919905



DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretario De Despacho De Gestión Administrativa
02460725092605-4205858-008920088

Elaboró: Redactor: Luis Carlos Perez Gutierrez / CONTRATISTA

/